



rrp/llu/com
S.50ª/371ª

Oficio N°18.548

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2023

Tengo a honra comunicar a UD. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen en los órganos de la administración del Estado en el monitoreo y control de las emisiones que motivaron la reciente alerta de emergencia ambiental en las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví y que terminó en la intoxicación masiva de personas" (CEI 8).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 318 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, adjunto remito a UD. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE (CODELCO).

Dios guarde a UD.,



CRISTIAN TAPIA RAMOS
Presidente (A) de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados